

DIARIO DE PALMA.

JUEVES 27 DE DICIEMBRE.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

PALMA..... 10 rs.
 MAHON é IBIZA, franco. 12 id.
 Cada número suelto..... 1 sueldo.

Sale el sol á 7 h. 18 ms. y se pone á 4 h. 42 ms. de la tarde.
 Sale la luna á 8 h. 58 ms. de la noche. y se pone á 10 h. 21 ms. de la mañana.
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio día
 12 h. 1 ms.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.

PALMA.... Librería de D. F. Gnasp.
 MAHON.... D. Matías Mascaró.
 IBIZA..... D. Joaquín Cirer y Miramont.

Seccion política.

(De El Correo Universal.)

NOVEDADES VIEJAS.

Bajo cierto punto de vista, no puede negarse que España es un país eminentemente progresista.

Si progresar es andar de priesa, en España se progresa, aunque rabiendo de oírlo los enemigos de la revolución de julio.

(Los desaciertos del gobierno piden la palabra para contestar á una alusion.)

En España las ideas, las doctrinas y los hombres avanzan tan rápidamente, que se hacen viejos antes de llegar á su desarrollo.

¿Quién se acuerda ya del alzamiento de 1854? Parece que ha pasado un siglo desde aquella fecha hasta la presente.

A no ser por el anticipo progresista, la milicia nacional y los motines de Zaragoza, nadie se acordaría de la revolución de julio.

¿Quién habla del programa de Manzanares ni de los proyectos de economías que sirvieron de base al movimiento popular?

¿En qué época se ofreció al país rebaja en los impuestos, reduccion de los gastos, aumento en las rentas y felicidad por arrobas?

¿En qué año se restablecieron los derechos de los ciudadanos y se suprimieron los derechos de puertas?

¿Cuándo se quitaron los consumos y se pusieron las diputaciones provinciales?

¿En qué fecha se amortizó el orden público y se desamortizaron los bienes nacionales?

Sin tener á la vista la coleccion de la *Gaceta*, nadie se atreverá á contestar á estas preguntas.

Porque tan de prisa hemos caminado en los últimos diez y seis meses, con tanta rapidez han pasado ante nosotros los sucesos, tantas cosas hemos visto, tales peripecias han ocurrido, que no acertamos á comprender como en tan corto tiempo hemos avanzado tanto.

Y es que en España los hombres y las cosas se hacen viejos de la noche á la mañana.

Asi han pasado como sombras chinescas, como fuegos fátuos, como discursos del señor Gaminde

Las promesas de dicha para el país;
 Los pensamientos de economías en los gastos públicos;

La union liberal con su brillante séquito de palabrerías;

La popularidad del señor Madoz;

La sombra fantástica de la soberanía nacional;

Las pretensiones de hacer una constitucion mediana;

El cólera-morbo;
 Los anatemas contra las funestas administraciones de los once años;
 Y, por último, la esperanza de regenerarnos.

Lo que siempre subsiste, lo que nunca envejece ni degenera es la miseria pública y el desconcierto administrativo.

Todo lo demas chochea.
 No ha muchos dias que vino en mientes á cierto periódico pedir la formacion de un nuevo partido.

La idea era magnífica y de seguros resultados; solo faltaba desenvolverla y aplicarla.

Se queria fundir en uno de los diversos partidos constitucionales que cupiesen bajo una bandera comun.

Pero trascurrieron algunos dias, el partido nuevo no se constituyó y la idea se hizo vieja.

Es decir, que el partido ya es viejo y todavia no ha nacido; fenómeno desconocido en el orden físico.

Pero el partido nacerá, no hay que dudarlo, y nosotros le aceptaremos como tal, despues de tomarle la filiacion.

No refñiremos por partido mas ó menos.

Solo si nos atreveremos á dar un consejo á los encargados de confeccionarle.

Teniendo presente lo que hemos dicho al principio, y para precaver que á esta reunion de hombres y de doctrinas no le alcance la ley comun que envejece en España todas las cosas, proponemos que se bautice á la criatura con el nombre con que se han acostumbrado á llamarla los amigos de los padres.

Quisiéramos que se llamase el partido nuevo: asi no habria temor de que se hiciese viejo dentro de algun tiempo.

Con eso se le podria tambien aplicar cierto epigrama de escritor contemporáneo, con esta ligera variante:

De viejo verás morir
 lo nuevo que ves nacer:
 viejo será el porvenir,
 todo habrá de envejecer;

Menos dos cosas, Facundo,
 que á señalarte me atrevo,
 la primera el Nuevo-Mundo,
 y la otra el partido nuevo.

(De El Padre Cobos.)

ARTÍCULO CONSTITUCIONAL.

Me encuentro atascado en la calle ancha de la Revolucion.

La naturaleza se rie de los hechos mas grandes y las calles están llenas de lodo.

Julio y diciembre se asoman á la historia para declarar que son dos enemigos irreconciliables.

El verano y el invierno no caben juntos en el almanaque de la revolucion.

Porque el sol de Julio quiere reflejarse en los adoquines, y las nubes de diciembre los cubren de barro.

Me pongo los chanclos, y continúo. Estamos en el invierno de la libertad.

Lo conozco en el frio egoismo de los hombres que se abrasan en el fuego del presupuesto.

Me lo ha dicho tambien en secreto el voto de confianza con que se abriga el ministro de la Guerra.

No puedo menos de estornudar al descubrir la siguiente idea:

El duque de la Victoria no quiere desnudar la espada de Luchana, porque no se le constipe.

Pasemos de largo; pero es imposible, porque se hunden mis piés.

Me agarro á la Constitucion para salir del apuro, y cada artículo se marcha por su lado.

Conozco en esto las intrigas del sentimiento comun.

¡Silencio! En el templo de las leyes se está verificando una ceremonia sagrada.

Se está embalsamando el cuerpo no nato de la Constitucion futura.

Es preciso ponerla á cubierto de toda reforma.

La mayor parte de los sepultureros han convenido en esta idea póstuma:

Los muertos se entierran para ponerlos á cubierto de toda profanacion.

¡Cuánto mas delicada es la idea de embalsamarlos!

¡Qué dulces son los sentimientos de la paternidad!

Así pueden esclamar los padres de la patria:

Las mugeres no paririan nunca por llevar eternamente en su seno el fruto de sus entrañas.

Embalsamemos la Constitucion, porque nacer es morir, y nuestra ternura paternal nos impide que la demos á luz.

Una matrona romana daba de mamar á su padre para salvarle de la muerte.

La historia no es mas que un tomo que se reimprime todos los siglos.

La Asamblea para vivir necesita la vida de la Constitucion.

La Constitucion es la matrona española que está manteniendo á sus padres.

Saturno se comió á sus hijos; pero no se le ocurrió embalsamarlos al mismo tiempo que los devoraba.

Estoy en la boca de Saturno, y quiero hacer gala de mis convicciones.

Me convenzo de que la Constitucion no me sacará del lodo de esta calle.

minadas sus tareas constituyentes.
 Pero.... respetemos sus cenizas.

Adios: desafectos á los patriotas, y al señor fiscal de imprenta que tenga este artículo por mio.

NOTICIAS NACIONALES

MADRID 19 DE DICIEMBRE.

De el *Sur* tomamos las siguientes noticias.

Dentro de breves dias, segun nos escriben de Paris se celebrará el enlace de la señora condesa de Castillejo, hija segunda de S. M. la Reina madre, con el príncipe del Drago, de la alta nobleza romana. El padre del ilustre novio, que falleció hace cuatro años; fué senador de Roma, primera autoridad municipal de la ciudad eterna. Por parte de madre descende de la familia Real, y á su aventajada figura, y no comun instrucion, junta una coantiosa renta. Así que este enlace se verifique se trasladarán los jóvenes esposos á su palacio de Roma.

El toison vacante por la muerte del Emperador Nicolas, parece que se ha destinado al ex-rey de Westfala, Gerónimo Bonaparte. Si nuestros informes son exactos, han quedado burladas las esperanzas de algunos altos funcionarios de la situacion, que ya contaban con ornar su independiente cnello, con el collar de la orden mas aristocrática de Europa.

Hé aquí el contesto de uno de los legados que en su hora postrera hizo el escelentísimo señor don Joaquin María Lopez:

«Lego á mi buen amigo el señor don Manuel Cortina el reloj de oro de mi uso; prefiero este objeto, aunque de tan poco valor y estima, porque encierra y mide el tiempo: ese piélagos en que se agita el hombre de su navegacion desde la cuna al féretro. El tiempo que es el bien mas estimable para el hombre laborioso como él; el tiempo, de que triunfan las amistades verdaderas, cuando como la suya, están sostenidas por el reconocimiento y admiracion que inspiran las recíprocas virtudes.»

Una comision de jóvenes literatos ha presentado á S. M. una esposicion, en la que despues de manifestar el estado de la literatura se proponia algunos medios para su mejoramiento. Uno de ellos era la creacion de una sociedad protectora para subvencionar un periódico literario y ayudar al planteamiento de otros proyectos eficacisimos á los fines de la comision. Pues bien, S. M. convencida de la utilidad de tan laudable pensamiento, y deseosa de proteger los esfuerzos de los laboriosos jóvenes que forman la comision citada, se ha dignado suscribirse por 12 acciones de las que componen la sociedad protectora, espresando su satisfaccion por ayudar á la realizacion de una idea tan digna y tan plausible. S. M. el rey se ha servido suscribirse tambien por 12 acciones y S. A. el Sermo. Sr. Infante por 8.

El 17 á las ocho de la noche S. M. la reina, acompañada del Escmo. Sr. primer secretario de Estado, y de su real servidumbre, recibió en audiencia particular al Escmo. Sr. D. Buenaventura Vivó, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la república mejicana, que debia entregar en manos de S. M.

De buena gana diria aquí *viva la Constitucion!* á ver si la Asamblea creía ter-

